



ACTA NÚMERO 112  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día jueves 30 treinta de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| Primer Regidor          | C. Hiram David Martínez Romero.         |
| Segunda Regidora        | C. Ana Laura Hernández Grimaldo.        |
| Tercer Regidor          | C. Silvino Monsiváis Zepeda.            |
| Cuarta Regidora         | C. Rosa Elena Quiroz Pérez.             |
| Quinto Regidor          | C. Hernán Alejandro Rodríguez Escalera. |
| Sexta Regidora          | C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez.        |
| Séptimo Regidor         | C. Hernán Everardo Ávila Chapa.         |
| Octava Regidora         | C. Sandra Luz Ruiz Castillo.            |
| Noveno Regidor          | C. Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.     |
| Décima Regidora         | C. Tula Margarita Garza Rivera.         |
| Décima Primera Regidora | C. Rebeca Robles Ramírez.               |
| Decima Segunda Regidora | C. Emma de León González                |
| Síndica Primera         | C. Aurora Amaro Rodríguez.              |
| Síndico Segundo         | C. Israel Ibarra Mancilla.              |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cruz Ramirez  
 Fabrice

*[Handwritten signatures]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso del Programa de Desarrollo Turístico Municipal para el Municipio de García, Nuevo León, propuesto por el titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, con el fin de impulsar acciones que lleven incorporarse y acceder a los recursos del programa federal "pueblos mágicos".
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

Hoja 2 de 6 Del Acta 112 de fecha 30 de Noviembre de 2017.

César m. Valdés R

Severa Cantú Villarreal

1102  
Severa Cantú Villarreal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 111 ciento once, y la aprobación de la misma, por lo que sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 111 ciento once, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso del Programa de Desarrollo Turístico Municipal para el Municipio de García, Nuevo León, propuesto por el titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, con el fin de impulsar acciones que lleven a incorporarse y acceder a los recursos del programa federal "pueblos mágicos", acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez da lectura del Programa de Desarrollo Turístico Municipal para el Municipio de García, Nuevo León, a propuesta del titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I, al término de la exposición y sin existir dudas al respecto somete a votación de los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación, el Programa de Desarrollo Turístico Municipal para el Municipio de García, Nuevo León, propuesto por el titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, con el fin de impulsar acciones que lleven a incorporarse y acceder a los recursos del programa federal "pueblos mágicos".

Recogiendo la votación económica la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho

*[Handwritten signatures and notes]*

*[Handwritten note: 112 Num. 112 Julio 2018]*




minutos del mismo día 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

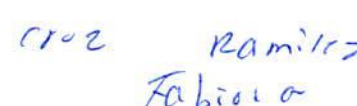
  
HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

  
ANA LAURA HERNÁNDEZ  
GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

  
SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

  
ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

  
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

*Hoja 4 de 6 Del Acta 112 de fecha 30 de Noviembre de 2017.*



GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA  
REYNA  
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

EMMA DE LEON GONZALEZ  
DECIMA SEGUNDA REGIDORA

ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

  
SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

